GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación@boqueron.gov.py

DICTAMEN U.O.C. Nº 04/2012.

A: **Walter Aloisius Fernando Stockl Nopper – Gobernador.**
GOBERNACIÓN DE BOQUERON.

DE:
Lic. Víctor Daniel Martínez Torres – Responsable.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

FECHA: **02 de mayo de 2012**

ASUNTO: **Solicitud de Llamado CD por Excepción "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores Terrestres"**

Quien suscribe, se dirige a Ud. en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su digno cargo, a los efectos de exponer los fundamentos para realizar el procedimiento de llamado a Contratación Directa por Excepción para **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores Terrestres"**

En ese sentido es importante mencionar que el listado de Vehículos (se adjunta listado) remitido por la Jefatura de Transporte corresponde a rodados con pocos años de uso; modelos 2010, 2011 y 2012 respectivamente por lo cual es necesario a fin de mantener en buenas condiciones y preservar el patrimonio de la Institución que a los mismos se realicen servicios de mantenimiento en tiempo y forma. A esto hay que agregar que las empresas representantes (Cuevas Hermanos, Garden Automotores y Rieder) cuentan con talleres autorizados para la realización de servicios en esta localidad.

Por otro lado no es menos importante mencionar la situación de Emergencia declarada por el Poder Ejecutivo y por la cual está atravesando este Departamento, situación que genera el incesante movimiento de flota de vehículos de la Institución para la asistencia a comunidades y familias afectadas por la inundación.

Esta solicitud se basa en el inciso a) del Art. 33 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Salvo mejor parecer.

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario de Administración y Finanzas
GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN